

# **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

**CURSO 2021-2022**

## **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

**NIVEL: 1º BACHILLERATO**

**MATERIA: DIBUJO ARTÍSTICO I**

**TIPOLOGÍA DE LA PRUEBA: EXAMEN DE RECUPERACIÓN**

La realización de un examen de recuperación.

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES DIBUJO ARTÍSTICO I PARA 1º BACHILLERATO</b>
<b>1- Acercamiento al concepto de dibujo y utilización de la terminología básica. Identificación de las características más importantes de los materiales y procedimientos de expresión gráfico-plástica.</b>
<b>2- Utilización de la línea como elemento configurador de formas planas y volumétricas de estructura sencilla, mediante la representación de ejes estructurales y de las partes vistas y ocultas.</b>
<b>3- Generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo o expresivo, con diversos grados de iconicidad. Aplicación de diversas organizaciones compositivas (equilibrio estático y dinámico, simetría, contraste, tensiones...)</b>
<b>4- Valoración del empleo de la luz, del claroscuro y de la textura en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.</b>
<b>5- Identificación de las diferencias entre color luz y color pigmento. Identificación de las diferencias entre colores primarios, secundarios y terciarios. Generación de colores secundarios y terciarios a partir de los primarios.</b>
<b>6- Valoración de las cualidades expresivas del color en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.</b>

**La calificación de la prueba se hará en base a los criterios de evaluación y a los estándares de aprendizaje según la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
<p>1. Elaborar producciones gráfico-plásticas a partir del estudio y la observación de obras y artistas significativos, y de la realización de proyectos o trabajos de investigación, individuales, grupales o colectivos, sobre las diferentes manifestaciones del dibujo aplicado al desarrollo de procesos creativos de carácter artístico, tecnológico, científico..., utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, así como las TIC, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, además de estimular su motivación, interés y curiosidad por el dibujo, y consolidar su madurez personal y social.</p>	<p>1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos. 2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.</p>
<p>2. Representar gráficamente formas naturales y artificiales del entorno, de manera que demuestra la comprensión de su estructura interna, empleando la línea tanto para el estudio de la configuración formal como para la transmisión de expresividad, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar la capacidad de análisis de la forma y explorar las posibilidades expresivas de la línea, afianzar su confianza en las propias capacidades expresivas y consolidar su madurez personal y social.</p>	<p>2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.. 6. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas. 7. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna. 8. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 9. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.</p>
<p>3. Representar distintos volúmenes dentro de un espacio compositivo, estudiando su configuración formal, sus proporciones y sus relaciones espaciales, y aplicando las leyes básicas de la percepción visual, mediante la elaboración de composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad en las que utiliza con criterio los materiales y la</p>	<p>2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo</p>

<p>terminología específica, mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para descubrir las diferentes posibilidades expresivas que ofrece la composición, afianzar su capacidad de representación de la forma, incentivar su autoestima y consolidar su madurez personal y social.</p>	<p>propio y ajeno. 10. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad. 11. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.</p>
<p>4. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales de su entorno, explorando las posibilidades expresivas de la textura visual y del claroscuro, utilizando con criterio los materiales y valorar la luz y la textura como elementos de configuración formal y como recursos expresivos, a partir de la observación y el juicio crítico sobre producciones gráfico-plásticas propias o ajenas, mediante la elaboración de producciones orales o escritas en las que utiliza una terminología específica y emplea las TIC, mostrando autonomía y responsabilidad así como respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para enriquecer el propio vocabulario gráfico y afianzar la confianza en las propias capacidades expresivas, así como consolidar su madurez personal y social.</p>	<p>2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno. 12. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos. 13. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas. 14. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.</p>
<p>5. Aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, en la elaboración de composiciones y en la representación de formas naturales y artificiales de su entorno, así como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para valorar la importancia del color en la comunicación visual, así como consolidar su madurez personal y social.</p>	<p>2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.. 5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno. 15. Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales. 16. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos. 19. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.</p>
<p>6. Emplear de manera expresiva el color, aplicando los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas propias o ajenas, utilizando con criterio los</p>	<p>2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 3. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 4. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado</p>

materiales y la terminología específica, así como las TIC, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar su creatividad, valorar las posibilidades expresivas que ofrece el color y consolidar su madurez personal y social.

aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades..

5. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

17. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.

18. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.